

Condiciones de Entrega de Material Publicitario



ARAGÓN
RADIO



ARAGÓN
TV

En vigor desde el 1 de enero de 2024

2024



CORPORACIÓN
ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Condiciones generales

Contenidos Publicitarios

El contenido de los anuncios que se tengan que emitir por la CARTV se ajustará a la legislación vigente en materia de publicidad y a las normas aprobadas por el Consejo de Gobierno de la CARTV en el código d conducta comercial.

La CARTV se reserva el derecho a rechazar aquella publicidad que contravenga los principios o que puedan lesionar los intereses de la CARTV.

Responsabilidad por la utilización y el contenido de los anuncios

Las imágenes, la música y las expresiones que contienen los anuncios serán responsabilidad exclusiva de las empresas anunciantes y, por tanto, se exime a la CARTV de cualquier responsabilidad derivada de la aplicación de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual e industrial relacionada con los textos, imágenes, sonidos o cualquier otro elemento de esta naturaleza.

La CARTV como miembro socio de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL) pedirá los informes que considere oportunos en cada caso.

Si bien se presume que los spots que dispongan de un informe favorable (copy positivo) emitido por Autocontrol tienen todos los requisitos exigibles, el cliente asume toda la responsabilidad y se compromete a mantener indemne a la CARTV y a sus Sociedades ante cualquier reclamación de terceros a consecuencia del incumplimiento de la normativa aplicable sobre publicidad.

En caso de no tener un informe favorable por parte de Autocontrol, la Dirección Comercial de la CARTV podrá suspender o anular la campaña publicitaria del cliente. En este caso no se considerarán incumplidas las condiciones de contratación y, por tanto, no se podrán reclamar a la CARTV daños ni perjuicios por este motivo.

Emisión de anuncios

Los anuncios de Publicidad se emitirán en bloque y se adecuarán a los diversos esquemas de emisión.

Las operaciones de edición de los anuncios, orden de colocación y su emisión son competencia de Aragón TV y Aragón Radio.

La CARTV se reserva la facultad de suprimir, total o parcialmente, por razones técnicas, exigencias de retransmisiones o de programas, la emisión de la publicidad contratada o adelantar o retrasar por las mismas causas la hora de emisión de los bloques publicitarios.

Especificaciones del material publicitario

Spots y caretas

Soporte informático:

Cada fichero contiene un único spot o careta.

La duración mínima de un spot es de 5 segundos

Aragón TV se reserva el derecho de modificar el nivel de sonoridad subjetivo, para asegurarse que se equipara al resto de programas.

La CARTV verifica todos los spots.

El formato aplicado a los soportes de almacenamiento deberá ser compatible con sistemas operativos basados en tecnologías Windows.

Los soportes deberán entregarse libres de virus o cualquier otro tipo de programa malintencionado.

Los soportes informáticos que se entreguen a Aragón TV únicamente podrán almacenar ficheros de video .MXF, con el master de emisión original

Requerimientos de formato de fichero

Aragón TV solo acepta la entrega de spots en calidad HD y únicamente admite como válido el siguiente formato de fichero: **MPEG HD 422 (XDCAM HD 1080i 50Mbps) encapsulado MXF Op1a.**

Los ficheros deberán entregarse con 8 pistas de audio PCM mono, con una frecuencia de muestreo de 48 KHz. y una profundidad de 24bits. Las pistas de audio que no se utilicen deberán portar silencio digital y codificarse como audio PCM.

No se admitirá material que originalmente fuese captado o grabado en definición estándar y se haya transformado a Alta Definición utilizando un conversor “up”.

El material podrá generarse con un escaneo progresivo pero, a no ser que Aragón TV especifique explícitamente lo contrario, se deberá enviar/exportar como entrelazado.

En la página siguiente se presenta una tabla resumen con todas las especificaciones técnicas.

PROPIEDADES	FORMATO HD
Codec	MPEGHD422
Encapsulado	MXF Op1a
Video Bitrate	50Mbps
Chroma subsampling	4:2:2
Tamaño del video	1920x1080
Relación de aspecto	16:9
Exploración	Entrelazado – campo superior primero
Pistas de audio	8
Configuración del audio	8 canales mono A1- Mezcla L A2- Mezcla R Resto de audios silencio digital
Frecuencia de muestreo	48 Khz
Tamaño de muestra	24bits
Niveles de Audio (Nivel máximo permitido)	Peek level de -9 dBFS
Unidad de Medida de Audio	dBFS
Tipo de Medición	True Peak
Medida de Audio Loudness (EBU R128, BS1770-71) -Si aplica-	-23 LUFS. (Norma R128 EBU)
Frames en negro en Pre Roll	2
Frames en negro en Post Roll	2
Timecode (Start of Media)	00:00:00:00
Nomenclatura fichero	Nombre campaña

Especificaciones de audio

Aragón TV establece, siguiendo la recomendación R128 de la EBU, relativa a la normalización de la sonoridad y nivel máximo permitido de los niveles de audio, que el nivel de sonoridad de los master de emisión se sitúe en -23 LUFS.

Cuando las productoras tengan dificultades para adaptarse a esta normativa, las señales estéreo de los master se adecuarán a un peak level de -9 dBFS.

Los ficheros HD deberán entregarse con 8 pistas de audio PCM mono, con una frecuencia de muestreo de 48 KHz. y una profundidad de 24bits.

Faldones / Sobreimpresiones

Un faldón es un clip de vídeo con una imagen de fondo negra a toda la pantalla, excepto en una banda que ocupa la quinta parte inferior. Las características específicas de estos clips son:

Cada fichero contiene un único faldón. El fichero está compuesto únicamente por un stream de vídeo. Se recomienda que los contenidos publicitarios presentados tengan en cuenta los márgenes de seguridad, inferiores y laterales, adecuados para asegurar que se presenten correctamente en los receptores de televisión.

También se recomienda evitar texto o caracteres de dimensiones muy pequeñas, ya que pueden quedar ininteligibles.

La CARTV verifica todos los faldones / sobreimpresiones.

Tamaño de la imagen completa: 1920 X 1080 píxeles.

Tamaño del faldón: 1/5 de la pantalla 1920 x 216 píxeles.

Formato del archivo: Preferiblemente .tga con canal alpha (32 bits). Si nos es posible será un .jpg con la parte superior en negro.

En el caso de tener movimiento, será siempre una secuencia de tga's con canal alpha. Deberán entregarse con 48 h. de antelación.

Cuñas de radio

Las cuñas publicitarias en Aragón Radio pueden ser elaboradas por el departamento de producción de audio de Aragón Radio o puede ser aportada por el cliente.

En el primer caso el anunciante envía el texto de la cuña a Aragón Radio y el dpto. de producción de la Radio Autónoma realiza la cuña con voces de reconocido prestigio a nivel nacional realizando el montaje con software profesional Protools.

En el segundo caso es necesario que las voces utilizadas en la cuña sean de carácter profesional, las músicas utilizadas sean acorde con el tema y que estén libres de derechos. Es importante, de igual modo, que los efectos utilizados en las voces no sean estridentes y se adapten a la línea de la cadena. El formato para entregarlo deberá de ser, como mínimo, en mp3 a 256 Kbps, siendo preferible el formato WAV, sin compresión.

Recepción de material publicitario

La CARTV únicamente admite el material publicitario en formato fichero de alta resolución (no se reciben materiales en cintas Betacam).

La Televisión Autonómica de Aragón permite el envío de material publicitario mediante sistemas digitales debiendo de cumplir todos los requisitos necesarios; en los casos que por algún motivo la recepción del material no sea a satisfacción de la cadena, Aragón TV podrá solicitar alguna alternativa de envío del material.

Las plataformas recomendadas de recepción de spot de forma digital son las siguientes.

- AdStream
- Wetransfer

También se podrán aceptar las siguientes plataformas: IMD Cloud, Directorio FTP y Dropbox.

Envío de materiales: Tanto los anuncios de televisión como los de radio serán enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: trafico@cartv.es

Circunstancias no previstas

Para cualquier circunstancia no prevista en estas condiciones de entrega de material será válida la decisión de la Dirección del Departamento Comercial de CARTV.



CORPORACIÓN
ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

www.cartv.es

#PubliCARTV



CORPORACIÓN
ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
Avda. María Zambrano 2, 50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500 | Fax. 876 256 519